

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**452** CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1. Que en el Sección V Liquidación 0000893 /2014 referente al concursado Mobiguez, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

En Cáceres, 15 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150055259-1